



ESPAÑA

18 ES	11 21	NUMERO 259676	19 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 24-7-81	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	1-1 013 G 07 F 3106

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO SEPARADOR DE MONEDAS O FICHAS PARA MAQUINAS RECREATIVAS CON PREMIO"

71 SOLICITANTE (S)

PETACO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID.-Hnos.García Noblejas, 39

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

PETACO, S.A.

74 REPRESENTANTE

D. José M^o Toro Arenal, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo que hace posible, el que un aparato recreativo con premio en metálico, sea apto de recibir monedas o fichas de distinto valor, diametro, peso, etc. conjuntamente y después separarlas, para que según el valor de cada una, al final queden ordenadas en sus distintos receptáculos ó pagadores automáticos correspondientes; es decir, cualquier máquina recreativa, en la que, por ejemplo, se precisara emplear

5.-

10.-

15.-

20.-

indistintamente monedas de distinto valor o fichas de diferente tamaño para el desarrollo del juego, estas, quedarían mezcladas, pero facilmente se comprenderá, que a efectos de contabilización y/o pago de premios, el valor de la moneda insertada en la máquina, forzosamente implicaría la necesidad de ir a lugares diferentes, sin error, con el fin de que el premio esté en la misma relación de las fichas o monedas utilizadas y que han dado lugar a la consecución del mismo, obtenido gracias a la suerte o habilidad del jugador. A primera vista parece que esto podría llevarse a efecto mediante un sistema complejo, pero como se verá más adelante, el presente invento lo resuelve con fiabilidad, sencillez y economía.

25.-

El dispositivo para la separación de monedas o fichas, que constituye el objeto de la presente invención, no tiene limitaciones, al poderse emplear todo tipo de monedas o fichas de diametros diversos.

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión

de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, dos hojas de planos, en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se representa lo siguiente:

30.- La figura 1, muestra una vista frontal del mecanismo, con un disco en el que se han practicado una serie de perforaciones circulares, cuyo diametro corresponde al de la moneda o ficha de mayor dimensión que se emplee, siendo algo superior para facilitar la comoda entrada de esta.

40.- La figura 2, muestra una vista lateral del aparato, colocado con los grados necesarios de inclinación, determinados por soporte, con el fin de que las fichas o monedas empleadas al caer se alojen precisamente en la zona más inferior.

45.- A la vista de estas figuras puede observarse que el espesor del disco (1) en la parte del alojamiento de la moneda, no sobrepasará al de ésta, ya que así se impide que al girar, pueda desplazar a más de una moneda, su puesto que podría ocurrir si la pared del disco fuese de espesor superior al de la moneda, pues otra se podría colocar encima de la primera, aunque fuese de menor diametro y se introducirían las dos por la salida de la mayor; esto se evita adecuando el espesor del disco al de una moneda ó preferiblemente achaflanando el circulo en su parte exterior.

50.- En la hoja 2ª figura 2, A, representa el micromotor, que hace girar el disco (1) en este caso, en el sentido de las agujas del reloj, indicado por la flecha.

55.-

Las monedas entran en el aparato, por la vertical que señala la flecha (fig. 2), en el alojamiento formado por la pared contenedora semicircular (3 de figuras 1 y 2), quedando detenidas en la parte inferior del disco (1), por gravedad.

Al ponerse en movimiento el disco (1) solidarizado mediante el casquillo (4 fig. 1) al motor (A fig. 2) las monedas una a una, irán entrando en los círculos practicados (2), ascendiendo a la parte superior del aparato, hasta llegar a la zona X, señalada con línea de puntos y que se encuentra al otro lado del disco (1), en el interior de éste.

Dicha zona X, es una perforación practicada en el chasis del sistema (5), en correspondencia con las salidas de monedas (6) y (7) fig. 1 y (7) fig. 2.

La salida (6) corresponde a la de monedas de menor tamaño ó diámetro, esto determina que la perforación practicada del chasis en su primera parte, solamente permite que puedan pasar esas fichas o monedas tal y como son transportadas, por una de sus caras y nunca de canto puesto que el disco no podría elevarla, ya que corresponde al diámetro de las mismas, y si la que está pasando, es de diámetro mayor, seguira su camino, hasta llegar al final de la zona X, donde si cabe la moneda.

Como es lógico, todas las monedas de diámetro inferior caerán, por gravedad, por la primera parte perforada en el chasis (5) de la zona X, saliendo por el canal (6) y ninguna de diámetro mayor, hasta hacerlo por el final de la zona X, saliendo por el canal (7).

Facilmente puede comprenderse que si se necesitara emplear mas de dos monedas de distintos diametros, ya que estos determinan siempre diferentes valores, simplemente seria necesario que la zona X, fuese aumentando el hueco, para dar paso a monedas superiores en diametro.

90.-

La fig. 1, (8) representa un pivote visto de frente; la misión de éste, es, si por una mala colocación de las monedas al entrar en el aparato, quedasen reposadas de cara en la pared contenedora (3), chocando contra las monedas, al estar solidario el disco giratorio (1), abatiendolas para que entrasen en los circulos (2), que las transportaran hasta la zona X.

95.-

Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su funcionamiento.

100.-

Los terminos en los que se redacta esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar siempre en su aspecto más amplio y nunca en forma limitativa.

105.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad que se solicita, así como la forma de llevarlo a la practica, se hace constar que deberá recaer precisamente la concesión del mismo, sobre las particulares características que comprenden la novedad que se describe en las siguientes reivindicaciones.

110.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 115.- 1ª).- "DISPOSITIVO SEPARADOR DE MONEDAS O FICHAS, PARA MAQUINAS RECREATIVAS CON PREMIO", caracterizado por comprender chasis con los grados necesarios de inclinación, en el que se acopla un disco giratorio por efecto de un motor convencional, en el cual están practicadas una serie de perforaciones u orificios circulares y placa contenedora superpuesta en el chasis sobre la que reposan momentáneamente las fichas o monedas que serán izadas según vayan siendo recogidas por el citado disco giratorio, hasta la abertura practicada en la parte diametralmente opuesta al lugar donde inicialmente eran contenidas por acción de su gravedad.
- 120.- 2ª).- "DISPOSITIVO SEPARADOR DE MONEDAS O FICHAS, PARA MAQUINAS RECREATIVAS CON PREMIO", según reivindicación primera, caracterizado porque la abertura practicada en la parte superior inicialmente está hecha de modo que se permita la caída siempre por gravedad de las fichas o monedas de menor diametro, ensanchandose dicha abertura progresivamente en el mismo sentido de la marcha del disco para que se produzca el vertido de las monedas o fichas según sus distintos tamaños, hasta alcanzar el hueco suficiente que permita el vertido de las de mayor diametro, en sus consiguientes alojamientos.
- 125.- 3ª).- "DISPOSITIVO SEPARADOR DE MONEDAS O FICHAS, PARA MAQUINAS RECREATIVAS CON PREMIO".
- 130.-
- 135.-

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo

un total de ciento cuarenta líneas incluidas las presen-
tes.

Madrid, 24 de Julio de 1.981.-

JOSE M. TORO

D.E.



Fdo.: Ignacio Toro

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

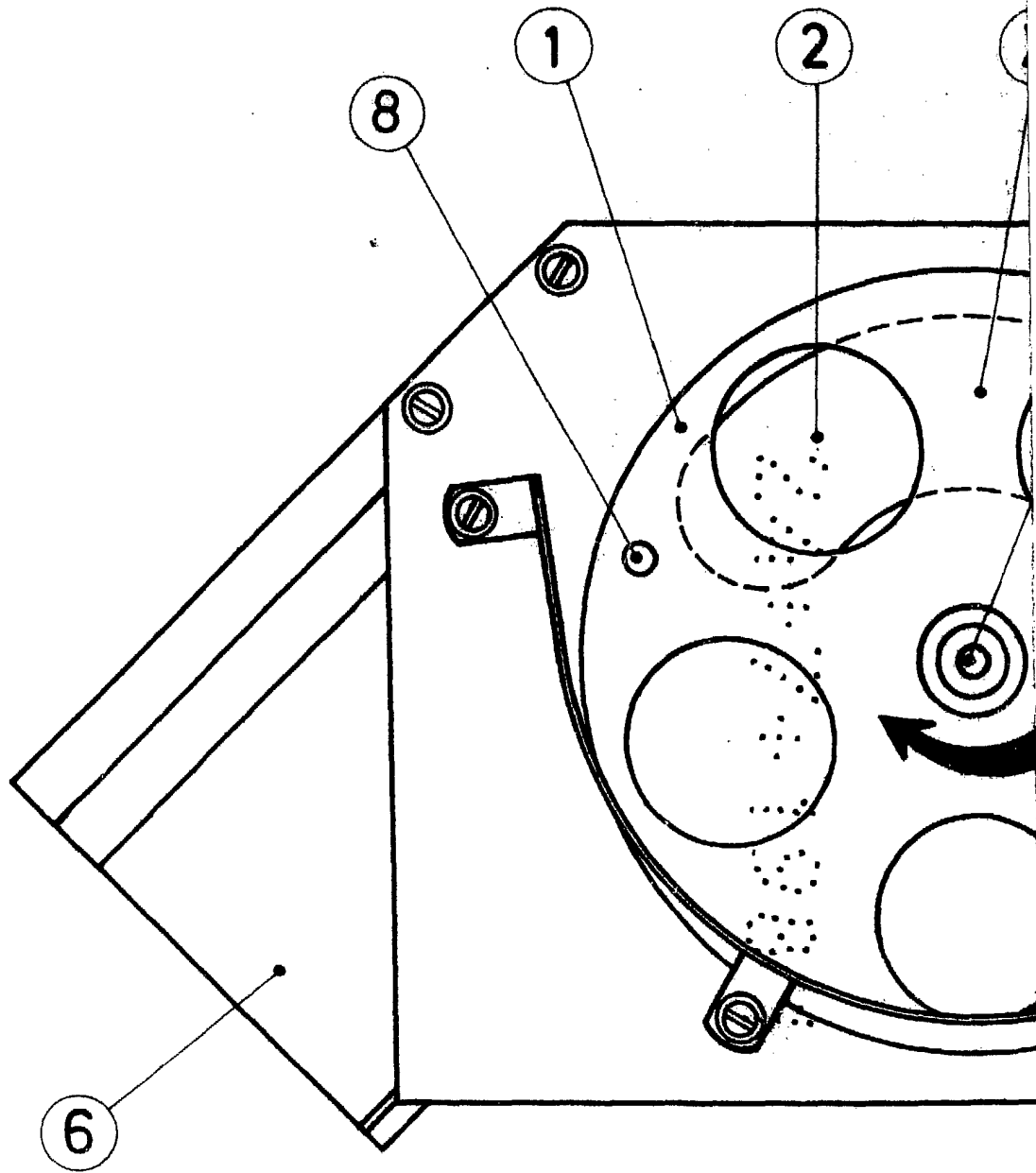


Fig. 1

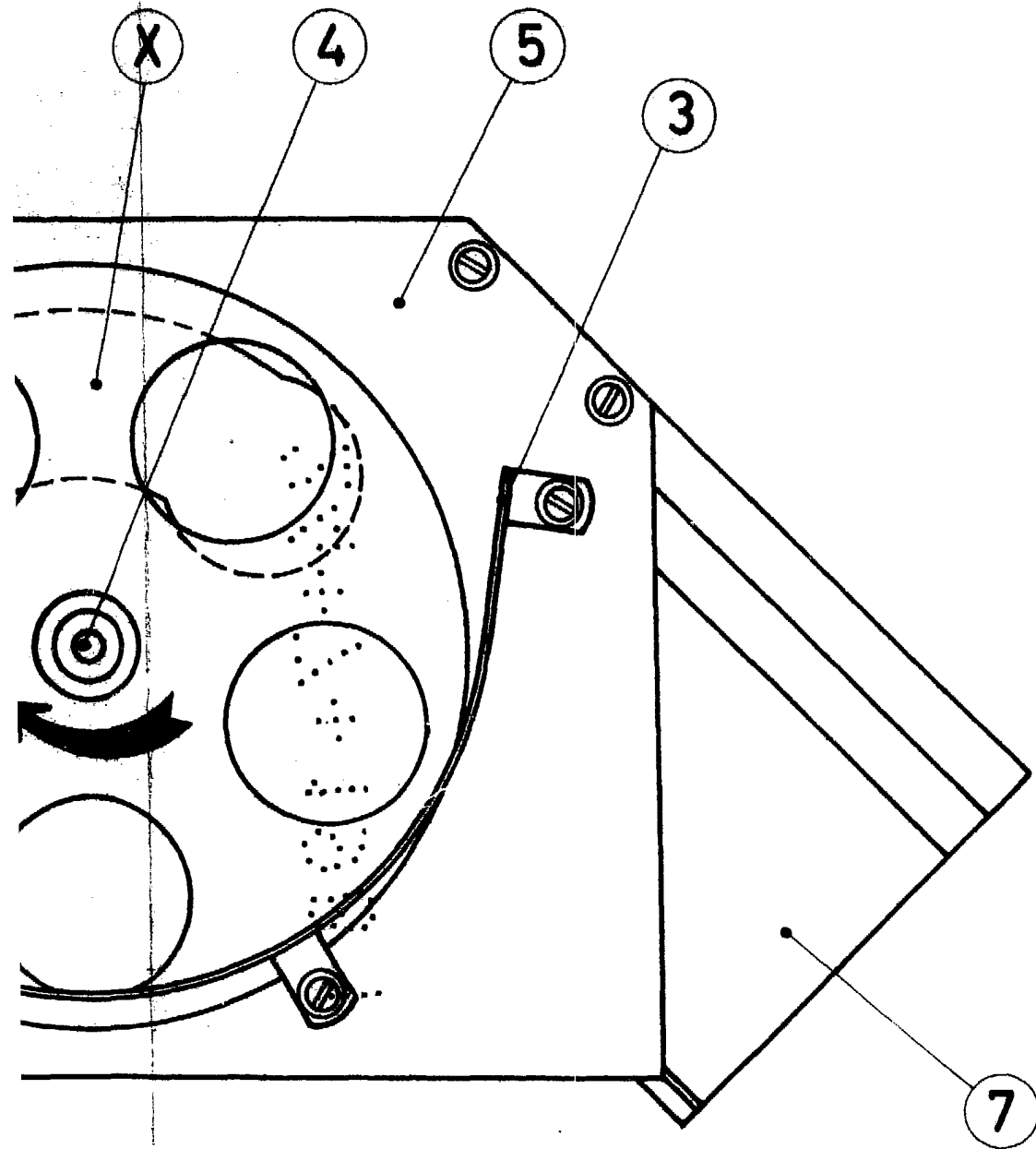


Fig. 1

Madrid, 24 Julio 1981

P. A. JOSE M. TORO

[Handwritten signature]
Fdo. Ignacio Toro

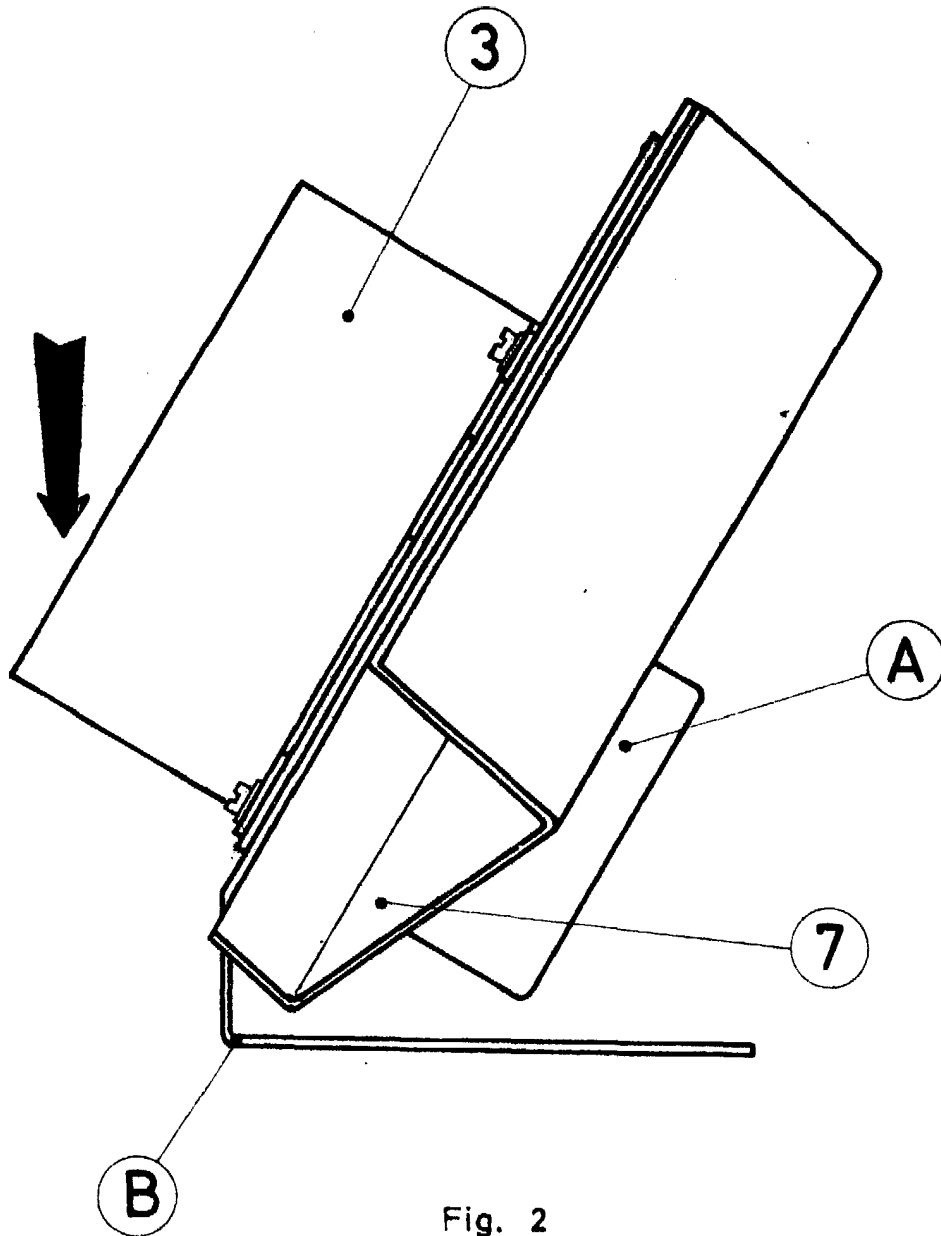


Fig. 2

Madrid, 24 Julio 1981

P. A.

JOSE M^e TORO
P. B.

Edo. Ignacio Toro